



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003252/2015

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ricardo Jorge PAIARO solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0003252/2015;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Materiales y Tecnología, Área Materiales y Tecnología, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Ricardo Jorge PAIARO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 82 a 84);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. Ricardo Jorge PAIARO (Leg. 28530 – DNI 11.727.420) en la cátedra "MATERIALES I" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003252/2015

[Handwritten mark]
Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

[Handwritten signature of Daniel Lago]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature of Roberto E. Terzariol]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 833-H.C.D.-2015

AG/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Handwritten mark]</i>
	OF. DE CONCURSOS